

JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
DE BOGOTÁ  
CALLE 11 No. 9 – 28/30 EDIFICIO VIRREY PISO 5° TEL. 2861547

Proceso No. 2019-1385

La suscrita secretaria hace constar que el día de hoy 11 de agosto de 2020 se publica en estado No. 20 el auto mediante el cual se niega mandamiento de pago en el proceso No. 2019-1384. esto en razón a que en el estado No. 18 de 8 de julio se cometió un error en la publicación.

**Firmado Por:**

**ANA MILENA BULLA ANGULO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 23 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1425fb727775f04a92b914ecbba9cc558b18d7ab58b2868e61b324198f  
148adb**

Documento generado en 10/08/2020 02:50:54 p.m.